

además, ha sido acreditada la transmisión de la propiedad de los viveros mediante el oportuno documento de compraventa. Este Ministerio, visto lo informado por la Asesoría Jurídica y lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, y de conformidad con lo señalado en el artículo 9.º del Decreto de 30 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 304), ha tenido a bien acceder a lo solicitado y, en su consecuencia, declarar concesionarios de los viveros de referencia a los señores que se citan en la mencionada relación, en las mismas condiciones que las expresamente consignadas en las Ordenes ministeriales de concesión, que para cada uno de ellos se indican.

Los nuevos concesionarios se subrogan en el plazo, derecho y obligaciones del anterior, así como vienen obligados a observar las disposiciones en vigor sobre este particular.

Relación de referencia

Peticionario: Don Ricardo Muñoz Agis.
Vivero denominado: «M. R. II».
Orden ministerial de concesión: 24 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 271).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Francisco Conde Canada.

Peticionario: Don Manuel Díaz Mandias.
Vivero denominado: «Plutón I».
Orden ministerial de concesión: 22 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 118).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Antonio Iglesias Otero.

Peticionario: Don Manuel Barroso Castro.
Vivero denominado: «Maíes número 1».
Orden ministerial de concesión: 17 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 189).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña María Luisa Fragua Vázquez.

Peticionario: Don Manuel González Novas.
Vivero denominado: «Fátima».
Orden ministerial de concesión: 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 288).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña Pilar Reino Rey.

Peticionario: Don Francisco Domínguez Díaz.
Vivero denominado: «Isolino número 1».
Orden ministerial de concesión: 8 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 120).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Angel Fernández Vieites.

Peticionario: Don José Ojea Triñanes.
Vivero denominado: «O. T. número 2».
Orden ministerial de concesión: 23 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 272).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña Socorro Triñanes Vitorro.

Peticionario: Don José Ojea Triñanes.
Vivero denominado: «O. T. número 1».
Orden ministerial de concesión: 23 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 272).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña Manuela Ojea Triñanes.

Peticionario: Don Antonio Gómez Durán.
Vivero denominado: «Ango número 2».
Orden ministerial de concesión: 28 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 77).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Francisco Esperante Durán.

Peticionario: Doña Luz Muñoz Torrado.
Vivero denominado: «Benencia número 1».
Orden ministerial de concesión: 10 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 19).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña Josefa Fontaine Vitorro.

Peticionario: Don Ramón Ferreiros Muñoz.
Vivero denominado: «Arpiga número 4».
Orden ministerial de concesión: 25 de mayo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 155).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña Carmen Costas Fernández.

Peticionario: Don Manuel Barros Sobrino.
Vivero denominado: «M. número 5».
Orden ministerial de concesión: 14 de noviembre de 1948 («Boletín Oficial del Estado» número 328).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña María Isabel Jueguen Vilas.

Peticionario: Don Luis Castelo Domínguez.
Vivero denominado: «T. C. número 1».
Orden ministerial de concesión: 29 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 77).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña Lourdes Trusbach Paz.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 13 de febrero de 1974.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Enrique Amador Franco.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

5545

ORDEN de 13 de febrero de 1974 por la que se autoriza a los señores que se mencionan las transferencias de las concesiones de los viveros flotantes de mejillones que se citan.

Ilmos. Sres.: Vistos los expedientes instruidos a instancia de los señores que se relacionan a continuación, en los que se solicitan las autorizaciones oportunas para poder transferir las concesiones de los viveros flotantes de mejillones que se expresan.

Considerando que en la tramitación de los expedientes se han verificado cuantas diligencias proceden en estos casos, y que además, ha sido acreditada la transmisión de la propiedad de los viveros mediante el oportuno documento de compraventa.

Este Ministerio, visto lo informado por la Asesoría Jurídica y lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, y de conformidad con lo señalado en el artículo 9.º del Decreto de 30 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 304), ha tenido a bien acceder a lo solicitado y, en consecuencia, declarar concesionarios de los viveros de referencia a los señores que se citan en la mencionada relación, en las mismas condiciones que las expresamente consignadas en las Ordenes ministeriales de concesión, que para cada uno de ellos se indican.

Los nuevos concesionarios se subrogan en el plazo, derecho y obligaciones del anterior, así como vienen obligados a observar las disposiciones en vigor sobre este particular.

Relación de referencia

Peticionario: Don Ricardo Juncal González.
Vivero denominado: «V. J. G. número 3».
Orden ministerial de concesión: 23 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 265).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Ricardo Juncal Portas.

Peticionario: Don José Places Sánchez.
Vivero denominado: «Places número 2».
Orden ministerial de concesión: 24 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 78).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Manuel Abuján Braña.

Peticionario: Don Manuel Otero Besada.
Vivero denominado: «Josefa número 1».
Orden ministerial de concesión: 10 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 53).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don José Ramón Lojo Cobas.

Peticionario: Doña Josefa Rodríguez Raño.
Vivero denominado: «J. R. R.».
Orden ministerial de concesión: 15 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 209).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Jesús Romero Frieiro.

Peticionario: Doña Mercedes Galán Calvillo.
Vivero denominado: «M. R. número 4».
Orden ministerial de concesión: 20 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 291).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don José Figueiro López.

Peticionario: Don Manuel Charlin Gama.
Vivero denominado: «Charlin número 3».
Orden ministerial de concesión: 9 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 35).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña Josefa Charlin Gama.

Peticionario: Don Manuel Charlin Gama.
Vivero denominado: «Charlin número 2».
Orden ministerial de concesión: 9 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 35).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Francisco Pérez Pérez.

Peticionario: Don Manuel Charlin Gama.
Vivero denominado: «Charlin número 1».

Orden ministerial de concesión: 9 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 35).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña Carmen Santos Gama.

Peticionario: Don Manuel Charlin Gama.

Vivero denominado: «Charmou número 3».

Orden ministerial de concesión: 4 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 300).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Doña Josefa Charlin Gama.

Peticionario: Don Manuel Charlin Gama.

Vivero denominado: «Charmou número 1».

Orden ministerial de concesión: 4 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 300).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Don Francisco Pérez Pérez.

Peticionario: Don Manuel Charlin Gama.

Vivero denominado: «Charmou número 4».

Orden ministerial de concesión: 4 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 300).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Doña Carmen Santos Gama.

Peticionario: Don José Antonio Otero Otero.

Vivero denominado: «Otero número 9».

Orden ministerial de concesión: 23 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 260).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Doña Rosa Carro Calo.

Peticionario: Don Marcelino Porto Prot.

Vivero denominado: «Himarca número 2».

Orden ministerial de concesión: 23 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 260).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Don Ramón Nieto Dieste.

Peticionario: Don Carlos Font Riera.

Vivero número 4 del Puerto de los Alfaques.

Orden ministerial de concesión: 25 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 299).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Don Pedro Pastor de la Haza, don Juan Carrasco Fabra y don Fernando Carreras Giménez.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1974.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante Enrique Amador Franco.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

5546 *ORDEN de 13 de febrero de 1974 por la que se autoriza la transferencia de 10 concesiones de viveros flotantes de mejillones que se citan.*

Ilmos. Sres.: Vistos los expedientes instruidos a instancia de los señores que se relacionan a continuación, en los que se solicitan las autorizaciones oportunas para poder transferir las concesiones de los viveros flotantes de mejillones que se expresan.

Considerando que en la tramitación de los expedientes se han verificado cuantas diligencias proceden en estos casos, y que además, ha sido acreditada la transmisión de la propiedad de los viveros mediante el oportuno documento de compraventa.

Este Ministerio, visto lo informado por la Asesoría Jurídica y lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, y de conformidad con lo señalado en el artículo 9.º del Decreto de 20 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 304), ha tenido a bien acceder a lo solicitado y, en su consecuencia, declarar concesionarios de los viveros de referencia a los señores que se citan en la mencionada relación, en las mismas condiciones que las expresamente consignadas en las Ordenes ministeriales de concesión, que para cada una de ellas se indican.

Los nuevos concesionarios se subrogan en el plazo, derechos y obligaciones del anterior, así como vienen obligados a observar las disposiciones en vigor sobre este particular.

Relación de referencia

Peticionario: Don José Manuel Miguez Miranda

Vivero denominado: «J. A. C. número 1».

Orden ministerial de concesión: 25 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 294).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Doña María Asunción Pérez Rivas

Peticionario: Don Manuel Iglesias Otero.

Vivero denominado: «Porfin 1».

Orden ministerial: 17 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 141).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Doña María Blanco Pérez.

Peticionario: Don Esteban Pouso Fontan.

Vivero denominado: «Sobran número 3».

Orden ministerial de concesión: 11 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 110).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Don Manuél y don Jaime Padín Viñas.

Peticionario: Don Juan, don José y don Ramón Carabal Ferrer.

Vivero denominado: «D. L. número 2».

Orden ministerial de concesión: 5 de octubre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 310).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Doña Encarnación Sánchez Ferrer.

Peticionario: Don Juan, don José y don Ramón Carabal Ferrer.

Vivero denominado: «M. P. H. número 1».

Orden ministerial de concesión: 21 de marzo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 62).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Doña María Manuela Fernández Sánchez.

Peticionario: Don Juan Francisco Vidal Fernández.

Vivero denominado: «Juan».

Orden ministerial de concesión: 27 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 170).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Don Manuel Fernández Bravo.

Peticionario: Don Manuel Piñeiro Hermelo.

Vivero denominado: «H. P. número 2».

Orden ministerial de concesión: 17 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 141).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Don Serafín García Portela.

Peticionario: Don Manuel Piñeiro Hermelo.

Vivero denominado: «Catherine número 1».

Orden ministerial de concesión: 5 de noviembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 299).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Don Serafín García Portela.

Peticionario: Don Manuel Piñeiro Hermelo.

Vivero denominado: «Amagobas número 4».

Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 90).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Don Serafín García Portela.

Peticionario: Don Manuel Barros Sobrino.

Vivero denominado: «M. 6».

Orden ministerial de concesión: 14 de noviembre de 1948 («Boletín Oficial del Estado» número 326).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Don José Alfonso Ledo Da Ponte.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1974.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante Enrique Amador Franco.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

5547 *ORDEN de 26 de febrero de 1974 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 3 de enero de 1974 en el recurso contencioso-administrativo número 401.409, interpuesto contra resolución de este Departamento de fecha 25 de junio de 1971 por don Leopoldo Arribas Carrasquero.*

Ilmos. Sres.: En el recurso contencioso administrativo número 401.409, ante la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, entre don Leopoldo Arribas Carrasquero, como demandante, y la Administración General del Estado, como demandada, contra resolución de este Ministerio de 25 de junio de 1971, sobre autorización para la apertura de nuevos despachos de pan, se ha dictado con fecha 3 de enero de 1974 sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando, en parte, el recurso contencioso-administrativo número cuatrocientos un mil cuatrocientos nueve de mil novecientos setenta y uno, promovido por el Procurador señora Alzugaray, en nombre y representación de don Leopoldo